PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-024 DE 2025 – SECOP II

RESPUESTA OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION

OBJETO DE LA INVITACION: "CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES AL PERSONAL DEL IDS EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SG-SST"

Con relación a la formulación de observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas recibidas del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°024 de 2025, realizada por IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACION:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-024-2025
Descripción del proceso SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXAMENES OCUPACIONALES
De: I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD
Usuario: JESUS EMIRO SANDOVAL LOZANO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(7/10/2025 7:42:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8574908
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: SUBSANACION AL PROCESO DE LICITACION MC-024-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento	
COTIZACION OV-9635.pdf	COTIZACION OV-9635.pdf	Detalle
PORTAFOLIO DE SERVICIOS.pdf	PORTAFOLIO DE SERVICIOS.pdf	Detalle
REQUERIMIENTO PARA OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE.pdf	REQUERIMIENTO PARA OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días

Por medio del presente, remito los documentos solicitados con el fin de subsanar el proceso de licitación **MC-024-2025** adelantado por el Instit uto Departamental de Salud.

Quedo atento

JESUS EMIRO SANDOVAL LOZANO

CC. 1091657847 de Ocaña

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se tiene que las propuestas presentadas fueron evaluadas conforme consta en informe de evaluación publicado en el Portal del SECOP II el día 06 de octubre del año en curso, en el cual se concluyó que EL PROPONENTE CIRSSAT IPS S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

En lo correspondiente al oferente I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S NIT 900876584-3, evaluada la propuesta presentada, se encontró que incumplió dos (02) de los requisitos exigidos de conformidad con el pliego de condiciones:

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR	VERIFICACIÓN
FACTORES ECONÓMICOS	
* **Propuesta Económica (Tarifas).** En la cual debe detallar los valores de la propuesta y/o (Tarifas) de los de sus servicios. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS.	Presenta precios por debajo de los precios promedio del mercado (*) **NO CUMPLE**
FACTORES HABILITADORES JURIDICOS	
* **Portafolio de servicios.** Aportar el portafolio de servicios del prestador.	No lo aporta. **NO CUMPLE**

Concluyendo que, EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS, POR ENDE, SU PROPUESTA NO SE HABILITA, LA PRESENTA INCOMPLETA; ADICIONALMENTE PRESENTA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN ALGUNOS EXAMENES, COMO, POR EJEMPLO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL (INGRESO, PERIÓDICO Y EGRESO) CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, PRUEBA PSICOSENSOMETRICA, AUDIOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, RADIOGRAFIAS, ETC.

El día 07 de octubre el oferente I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S NIT 900876584-3, presenta escrito de observaciones al informe de evaluación con asunto: "SUBSANACION AL PROCESO DE LICITACION MC024-2025", adjuntando los siguientes documentos:

- Cotización de Servicios
- Portafolio de Servicios
- aclaración precios y desagregación de costos y gastos – MC-024-2025

No obstante, lo manifestado por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S, se considera como improcedente la observación presentada, en atención a que, el oferente al no aportar el portafolio de servicios dentro del termino señalado para la presentación de la propuesta, el cual se encontraba indicado como requisito habilitador, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, incurrió en la causal de rechazo número 8 que señala:

> *"8. Cuando no presente alguno de los documentos exigidos como requisitos habilitantes dentro del término señalado para presentar propuestas, indicado en el cronograma oficial de la presente Invitación"*

En consecuencia, al tratarse del incumplimiento de un requisito establecido como habilitador, el mismo no es susceptible de ser subsanado, por tanto, nos abstendremos de analizar la aclaración de precios presentada.

En los anteriores términos se responde la observación presentada por el oferente I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., y se ratifica el informe de evaluación publicado en el Portal del SECOP II el día 06 de octubre del año en curso, en el cual se concluyó que el proponente **CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO I.P.S S.A.S.- CIRSSAT IPS S.A.S NIT 9 0 0 6 8 2 2 9 4- 9** cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

CÚCUTA, OCTUBRE 24 DE 2025.

PAOLA ANDREA DURAN SANTOS
Líder del SST-IDS